



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLÍN
Medellín, agosto cuatro (04) de dos mil veintidós (2022)

Proceso	Ejecutivo mínima cuantía
Solicitante	Seguros Comerciales Bolívar S.A.
Demandados	Lina Marcela Henao Muñoz y otro
Radicado	05001 40 03 010 2022 00557 00
Decisión	Incorpora - requiere

Se incorpora constancia de radicación de oficio N°122 del 08 de julio de 2022, expedido para la **Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Girardota** y previo a ordenar el secuestro, se requiere a la parte actora para que adjunte certificado de libertad y tradición del inmueble, mediante el cual, se vislumbre la medida decretada.

NOTIFÍQUESE

JOSÉ MAURICIO ESPINOSA GÓMEZ
JUEZ

5

Firmado Por:
Jose Mauricio Espinosa Gomez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 010
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **51f7e894340414de3e0dcdf962eb7925d6f1213816edf189d0ca7429ccc67d46**

Documento generado en 04/08/2022 11:55:15 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>